I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1104 PRIMAVERA, 06/09/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

V° Bueno Tesorero

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

V° Bueno Jefe Contabilidad

Rut 080586800-7

La Cantidad de \$

Correspondiente a

3,000 TRES MIL PESOS
PAGO ADQUISICION DE 20 PLIEGOS PAPEL BOND 6 SOLICITADO POR ARQUITECTO
SEÑOR CARLOS ARO MANCILLA
06/09/2011

Fecha de Pago

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	394614	01/09/2011	3,000

FACTURA	394614	01/09/2011	3,000
ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.			
COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1102			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	ERIALES DE OFICINA		3,000
532-04-00-000-000 MATERIALES DE U		3,000	2.000
	Totale	3,000	3,000
COMPROBANTE DE EGRESO :	ASIENT	O N° FECHA	
EGRESO №; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000 MATERIALES DE C		3,000	
111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (292			3,000
	Totale	s 3,000	3,000
OND DE AG	0.00	1 / /	
	JIDAU DE DA		
ECRETARIA TO	Ser II		
MUNICIPAL 3	ALCALDE SUBROGANTE		
1 4000	S SUBROGANTE	1	
Mª CRISTINA VARGAS VIVAR	MAUF	OOYARZO/TORRES	
SECRETARIA MUNICIPAL		ALCALDE (S)	
Jon Sell	DAD DE		
	ALI)
UNIDAD IT OLALO	(S)		
DE CONTROL	DE FINANCAL JUAN CA	NOON CANADA LA DEDE	7
GLORIA BARRA GARRIDO	DE FINANCAL JO JUAN CA	RLOS MANCILLA PERE	Z.
UNIDAD DE CONTROL	ONI	DAD DE FINANZAS	
	*		
FECHA DE PAGO DE DE	DAD DE A FIRM	A DEL INTERESADO	1
	000	1486 Barns	2 / .
	(5 (TESORERO) E)	190 DIM	S. Carlos